

## **Aviso**

### **Materialización Exitosa del Rescate y Canje**

Por medio del presente aviso, publicado en el sitio web <https://empresaslapolar.cl/>, informamos que, para todos los efectos legales y contractuales a que hubiere lugar, con fecha 27 de septiembre de 2024, se ha dado cumplimiento a la “Materialización Exitosa del Rescate y Canje” de los Bonos Serie H emitidos por AD Retail S.A. (“**ADR**”) y de los Bonos Serie A y B emitidos por Créditos, Organización y Finanzas S.A. (“**COFISA**”), en los términos aprobados por las Juntas de Tenedores de Bonos Serie H, Serie A y Serie B, de ADR y de COFISA, respectivamente, conforme se da cuenta en el certificado de fecha 8 de octubre emitido al efecto por Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa en su calidad de Agente Mandatario (el cual se inserta al final del presente aviso). En consecuencia, la condición suspensiva a la que se encontraban sujetos ciertos acuerdos adoptados en dichas juntas se ha de tener por íntegramente cumplida, para todos los efectos legales y contractuales a que hubiere lugar.

En Santiago de Chile, 15 de octubre de 2024.

**AD Retail S.A.**

**Créditos, Organización y Finanzas S.A.**

**Inversiones LP S.A.**

Santiago, 8 de octubre de 2024

Señores

**Créditos Organización y Finanzas S.A.**

Atención: Sr. Marcelo Arancibia

**AD Retail S.A.**

Atención: Sr. Gonzalo Ceballos

**Inversiones LP S.A.**

Atención: Sr. Santiago Mangiante

Estimados señores,

Por medio de la presente, Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa ("**Agente Mandatario**") informa que, con fecha **27 de septiembre de 2024**, en virtud de las cartas de aceptación de oferta de rescate y canje recibidas de parte de sus respectivos Tenedores de Bonos (conforme a los avisos de rescate y canje voluntarios de los respectivos Bonos Serie A y B emitidos por Créditos, Organización y Finanzas S.A. ("**Cofisa**") y Bonos Serie H emitidos por AD Retail S.A. ("**AD Retail**") publicados en el Diario Estrategia con fecha 23 de septiembre de 2024) y recibidas de parte de sus acreedores Fondo de Inversión Privado LP15-01 y Banco de Crédito e Inversiones, respecto de sus acreencias, con dicha fecha se ha realizado el abono de los siguientes bonos securitizados emitidos por EF Securitizadora S.A. (la "**Securitizadora**") con cargo al contrato de emisión de títulos de deuda de securitización por monto fijo que consta de escritura pública de fecha 17 de septiembre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1189 ("**Bonos Securitizados**") a las cuentas del Depósito Central de Valores S.A. Depósito de Valores ("**DCV**") que a continuación se indican:

<b>TENEDOR / ACREEDOR</b>	<b>BONOS SECURITIZADOS Y NEMOTÉCNICO</b>	<b>NÚMERO DE NOMINALES BONOS SECURITIZADOS</b>	<b>CUENTA DEL DCV</b>
Tenedores de Bonos Serie A de Cofisa (BCOFI-A)	Bonos Securitizados Serie A (BBEFS-P11A)	\$6.559.602.835.-	Se hizo entrega en las cuentas del DCV orden y custodia que indicaron cada uno de los tenedores de bonos.
	Bonos Securitizados Serie C-1 (BBEFS-11C1)	\$56.042.670.898.-	Se hizo entrega en las cuentas del DCV de orden y custodia

Tenedores de Bonos Serie B de Cofisa (BCOFI-B)			que indicaron cada uno de los tenedores de bonos.
Tenedores de Bonos Serie H de AD Retail	Bonos Securitizados Serie D (BBEFS-P11D)	\$78.764.497.868.-	Se hizo entrega en las cuentas del DCV de orden y custodia que indicaron cada uno de los tenedores de bonos.
Fondo de Inversión Privado LP15-01, representado por Ameris Capital S.A.	Bonos Securitizados Serie B (BBEFS-P11B)	\$13.007.697.711.-	Cuenta en el DCV 10213.
Banco de Crédito e Inversiones	Bonos Securitizados Serie C-1 (BBEFS-11C1)	\$5.368.110.000.-	Cuenta en el DCV 1016.
Banco de Crédito e Inversiones	Bonos Securitizados Serie C-2 (BBEFS-11C2)	\$6.830.750.821.-	Cuenta en el DCV 1016.

Como resultado de lo anterior, se informa que se han puesto a disposición de la totalidad de los Tenedores de Bonos Serie A, Tenedores de Bonos Serie B y Tenedores de Bonos Serie H, que enviaron sus respectivas cartas de aceptación de las ofertas de rescate y canje hasta el día 26 de septiembre de 2024, la totalidad de los Bonos Securitizados Serie A, Bonos Securitizados Serie C-1 y Bonos Securitizados Serie D, respectivamente, a los que tienen derecho conforme a la relación de canje contenidas en los respectivos avisos de rescate y canje.

Asimismo, se depositó en las cuentas corrientes informadas por los Tenedores de Bonos Serie H, que aceptaron la oferta de rescate y canje hasta el día 26 de septiembre de 2024, un monto total de \$1.319.369.832, que corresponde al monto total a que tales tenedores tienen derecho de conformidad con el aviso de rescate y canje respectivo.

Finalmente, se depositaron en la cuenta del DCV del Fondo de Inversión Privado LP15-01, representado por Ameris Capital S.A. y de Banco de Crédito e Inversiones, Bonos Securitizados Serie B y Bonos Securitizados Serie C-1 y C-2, respectivamente, correspondientes a los montos nominales señalados en sus respectivas aceptaciones de canje.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Gricel  
Valesca  
García  
Medina

Firmado digitalmente por  
Gricel Valesca  
García Medina  
Fecha: 2024.10.09  
16:36:06 -03'00'

Juan Francisco  
Palma  
Salvador

Firmado digitalmente  
por Juan Francisco  
Palma Salvador  
Fecha: 2024.10.09  
17:29:08 -03'00'

**Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa**